

## LICENCIATURA EN NUTRICION Y DIETETICA. PROPUESTA CURRICULAR

Cuad. Méd.-Soc., XXXV, 3, 1994/ 50-54

*Delfina López R. \*, Delia Soto A. \*\**

### SUMMARY

A Curricular Plan is presented, which permits to ensure a professional adequate to the needs demanded by the political, economical and social development of the country. The proposal for an Educational Plan, which pursues an academic degree of Licentiate in Nutrition and Dietetic has an structure of five years studies, based on the academic and professional profile; the requests made by those titled, who are working in public or private services, as well as, actual international recomendations. The technical methodologies utilized were bibliographical revisions and interviews in order to conceive a professional with a capacity to diagnose nutritional conditions of a community in an individual or collective approach; to be able to organize and administer feeding programmes, nutrition and educations and performances in the field of investigation integrated to different groups of professionals within its on sector, so as to fall in the solutions and prevention of nutritional problems and to collaborate actively with the compromise that Chile accepted to participate in the International Nutrition Conference, held in Rome, December 1992.

Key words: Curriculae, Licenciate, Nutrition, Dietetics.

### RESUMEN

Se presenta un diseño curricular que permite asegurar un profesional adecuado a las necesidades que demanda la política de desarrollo económico y social del país. La propuesta de un Plan de Estudio con el grado de Licenciado en Nutrición y Dietética se estructura en cinco años de estudios, basado en el perfil académico y profesional, las recomendaciones de los titulados en ejercicio laboral de servicios públicos y privados y las recomendaciones internacionales vigentes. Las técnicas metodológicas utilizadas fueron las revisiones bibliográfica y entrevistas. Se concibe un profesional que debe ser capaz de diagnosticar estado nutricional de la comunidad individual y colectiva; planifica y administra programas de alimentación, nutrición y educación, realiza investigación en equipo multidisciplinario e intersectorial para incidir en la solución y prevención de los problemas nutricionales y colaborar activamente en el compromiso que Chile aceptó participar en la Conferencia Internacional de Nutrición, celebrada en Roma, diciembre 1992.

Palabras claves: Currículum, Licenciatura, Nutrición y Dietética.

---

\* Coordinadora Carrera de Nutrición y Dietética.  
\*\* Ex Directora de Escuela de Nutrición y Dietética.  
Facultad de Medicina, Universidad de Chile.

## INTRODUCCION

Chile como Estado miembro de la Conferencia Internacional sobre Nutrición, celebrada en Roma, en diciembre de 1992, junto a otros Estados se comprometió a: "Eliminar el hambre y a reducir todas las formas de malnutrición. Colaborar en la erradicación de la pobreza y la ignorancia, puesto que dichos efectos del subdesarrollo son la causa principal del hambre y la desnutrición. Mejorar el acceso a los alimentos, el agua potable y el saneamiento, a los servicios de salud y a la enseñanza, requisitos básicos del bienestar nutricional. Considerar de primordial importancia las múltiples funciones de la agricultura, sobre todo en su relación con la seguridad alimentaria, la nutrición, la agricultura sostenible y conservación de los recursos naturales, contribuir en la solución de los problemas nutricionales en forma eficiente, ya que muchas veces la lentitud hacia la solución de dichos problemas refleja falta de recursos humanos, insuficiencia de recursos presupuestarios para la agricultura, la salud, la enseñanza y otros beneficios sociales" (1).

En este contexto la formación de Recursos Humanos en Nutrición debe considerar la realidad que viven los países en materia de alimentación y nutrición, teniendo en cuenta la estrecha relación que existe entre el estado de salud y la utilización biológica de los alimentos, como asimismo entre el contexto político, económico, social y ecológico y la disponibilidad y el consumo de alimentos (1,2,3,4).

Los fundamentos señalados unidos a un reciente diagnóstico del nutricionista en el país (Cuad. Med. Soc. 1993) avalan un diseño curricular, que permite asegurar en un período de cinco años un perfil académico, adecuado al perfil ocupacional necesario en esta era de cambios y acorde a la política nacional e internacional de formación académica (6,7).

El estudio consideró las técnicas metodológicas de: revisión bibliográfica y entrevistas. La bibliografía utilizada corresponde a documentos publicados a nivel nacional e internacional sobre la formación, desarrollo, perspectiva profesional y campos de acción del nutricionista en Chile y América Latina. Las entrevistas se realizaron a profesionales del Ministerio de Salud; Ministerio de Planificación y Cooperación, MIDEPLAN; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Oficina Regional de Política Alimentaria y Nutrición. Universidad de Chile; Escuela de Salud Pública, Departamentos de Nutrición Campus Norte; Psiquiatría y Salud Mental Campus Sur. Minis-

terio de Agricultura, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias

La propuesta de un Plan de Estudios de nivel de Licenciado en Nutrición se estructura en cinco años académicos incluyendo las prácticas profesionales. Se consideran según las recomendaciones internacionales vigentes cinco áreas, cada una en sectores que mantienen una relación horizontal y vertical de las materias y áreas temáticas.

### Perfil académico del Licenciado en Nutrición

El Licenciado en Nutrición y Dietética se concibe como un profesional capaz de diagnosticar el estado nutricional de la población a nivel colectivo e individual; planificar y administrar programas de alimentación, nutrición y educación; realizar investigación en estas áreas e integrarse a equipos multidisciplinarios e intersectoriales, para incidir significativamente en la situación alimentario nutricional, mediante acciones de prevención, promoción y atención (8).

- Debe ser un profesional universitario con un alto sentido ético, responsabilidad, actitud científica y humanista. Ser comprensivo y consecuente con las trascendencias sociales, políticas, económicas y ecológicas de la alimentación.
- Profesional que se interese genuinamente por el bienestar alimentario y la salud de los seres humanos y tenga una clara conciencia de su responsabilidad social y agente de cambios para el logro de una mejor situación alimentaria y nutricional de la población.
- Un profesional líder en la promoción de la nutrición en la administración de servicios de alimentación, en nutrición clínica, salud pública y otros. Su liderazgo debe estar más orientado a la prevención de los problemas alimentarios nutricionales.
- Con sus conocimientos debe contribuir a la toma de decisiones en la producción, procesamiento, comercialización y distribución de alimentos a nivel institucional e industrial.
- Debe saber usar el sistema político para contribuir a alcanzar la meta de salud para todos; usar creatividad y análisis crítico para resolver problemas.
- Ser capaz de aprender la manera autónoma continua para asegurar una práctica pertinente en un mundo rápidamente cambiante (7,6,5,9,13,14).

### Plan de estudios

En concordancia con las recomendaciones na-

cionales e internacionales vigentes para las Escuelas de Nutrición y Dietética de América Latina, los contenidos de este Plan de Estudios se organizan en áreas, sectores y niveles (2,3,8,10,11,12,13).

**Area Básica.** Proporciona el conocimiento de los fundamentos científicos y técnicos que le permiten comprender con un pensamiento lógico los procesos biológicos y ambientales que participan en la nutrición humana como también del método científico, que lo prepara y capacita para investigar en su campo específico (Tabla 1).

TABLA 1

Area Básica	
Sectores	Asignaturas
Química	Química General y Orgánica
Biología	Biología General, Anatomía, Histología, Microbiología, Parasitología, Fisiología, Bioquímica, Fisiopatología.
Matemáticas	Matemáticas, Física.

**Area Socioeconómica.** Permite que el alumno tome conciencia de la importancia de las variables psicológicas y culturales que influyen la conducta del hombre en relación a su alimentación. De aquellos elementos que facilitan el cumplimiento de su labor dentro del campo específico de su profesión de la estructura económica como componente del problema nutricional. De las necesidades de aplicar los principios económicos al presupuesto familiar e institucional. De la producción agropecuaria, como uno de los factores condicionantes de la disponibilidad de alimentos.

**Area Educación.** Familiariza al alumno con el proceso del aprendizaje humano durante las diferentes etapas de su desarrollo y le permite adquirir destrezas en el planteamiento y solución de los problemas educativos en su área específica, aplicando el método científico y tomando en cuenta la multicausalidad del problema, el trabajo interdisciplinario y la participación de la comunidad, dando prioridad a que los programas educativos lleguen a los grupos destinatarios, tomando en cuenta las diferentes condiciones socioeconómicas, barreras lingüísticas, las ciencias y actividades culturales en lo que respecta a los alimentos, salud y enfermedad (Tabla 2).

**Area de Salud Pública.** Esta área permite al alumno identificar principios, métodos y técnicas

TABLA 2

Area Socioeconómica	
Sectores	Asignaturas
Ciencias de la conducta humana	Antropología Sociocultural Psicología General Psicología Social Desarrollo de la Comunidad.
Economía	Economía General Economía Alimentaria y Familiar Producción Agrícola.
Area Educación	
Sector	Asignaturas
Educación	Psicología Educacional Educación Alimentaria y Nutricional

para conocer la situación alimentario nutricional y de la salud de la población; asimismo los problemas nutricionales de la población y los condicionantes del estado nutricional. Adquiere habilidades y destrezas para planificar, ejecutar y evaluar programas de intervención nutricional, tendientes a prevenir y recuperar los problemas existentes. Reconozca la nutrición como uno de los componentes del nivel de desarrollo del país (Tabla 3).

TABLA 3

Area de Salud Pública	
Sectores	Asignaturas
Salud Pública	Bioestadística, Epidemiología, Saneamiento Ambiental, Planificación en Alimentación y Nutrición, Formulación de Proyectos Nutricionales.
Nutrición Aplicada	Evaluación del Estado Nutricional, Alimentación y Nutrición en Salud Comunitaria, Prácticas Profesionales.

**Area Nutrición y Alimentación.** Adquiere conocimientos, habilidades y destrezas para proporcionar atención dietética y dietoterapéutica en los

diferentes niveles de intervención alimentaria nutricional (Tabla 4).

TABLA 4

Area Alimentación y Nutrición	
Sectores	Asignaturas
Alimentos	Alimentos, Bromatología, Tecnología Alimentaria.
Nutrición	Nutrición.
Dietética	Técnicas Dietéticas, Dietética del Adulto y Pediátrica, Dietoterapia del Adulto y Pediátrica.
Alimentación	
Colectiva	Administración de Servicios de Alimentación
Dietética	
Institucional	Prácticas Profesionales en Clínica de Adultos, Clínica Pediátrica, en Servicios de Alimentación, en Instituciones Públicas y Privadas.

**Area Multidisciplinaria.** Esta área le permite al alumno satisfacer inquietudes científicas y culturales (Tabla 5).

TABLA 5

Area Multidisciplinaria	
Sector	Asignaturas
Ciencia y Cultura	Orientación Curricular, Ética, Computación, Diseños de Proyectos Educativos, Comercialización de Alimentos, Seguridad Alimentaria, Relaciones Humanas, Ecología, otros.

### Competencias del Licenciado en Nutrición

El presente Plan de formación curricular permite al nutricionista estar capacitado para desarrollar las competencias mínimas enunciadas como:

- Participar en formulación de políticas alimentarias a nivel nacional, gubernamental, regional y local.
- Diagnosticar la situación alimentaria y nutricional relacionando adecuadamente la disponibilidad, distribución y consumo de los alimentos y utili-

zación biológica de los nutrientes, tanto a nivel individual como comunidad.

- Aplicar los principios científicos, normas técnicas y procedimientos de la dietética para satisfacer las necesidades alimentarias del individuo o colectividad, en función de sus características fisiológicas o fisiopatológicas, sociales y culturales con el fin de prevenir un estado adecuado de salud o recuperar a los individuos de las enfermedades nutricionales.
- Planificar y desarrollar la prescripción dietética o dietoterapéutica.
- Evaluar la calidad de dietas en relación a los requerimientos o recomendaciones nutricionales aceptados a nivel nacional e internacional.
- Planificar, desarrollar y evaluar programas de asistencia alimentaria dirigidos a todos los grupos poblaciones y preferencialmente a los en riesgo nutricional y malnutridos.
- Desarrollar programas de educación alimentaria y nutricional a nivel individuo y grupos organizados de la comunidad, tendientes a mejorar hábitos alimentarios, fomentar un estado nutricional normal y utilizar en forma óptima los alimentos.
- Participar en la formación de recursos humanos en nutrición y alimentación en los niveles académicos de sector público y privado.
- Administrar los servicios de alimentación de instituciones y servicios dietéticos de leche, ejerciendo la planificación técnica, económica y de necesidad nutricional. Supervisión, evaluación y control de producción de las raciones alimentarias lácteas, enterales y parenterales.
- Participar en proyectos de investigación en: Nutrición Básica, Nutrición Aplicada y Clínica, Evaluación y Formación de Alimentos, Vigilancia Alimentaria Nutricional, Desarrollo Agroindustrial y Tecnológico, entre otras.
- Asesorar en áreas de su competencia a personas o instituciones a nivel nacional e internacional que lo requieran.

### COMENTARIOS

El Plan de Estudios propuesto, para la obtención del Grado Académico de Licenciado en Nutrición y Dietética, demuestra una serie de ventajas curriculares, entre ellas:

- Nivel a los nutricionistas de la Universidad de Chile con los de otras Universidades del país y de América Latina, región en la que en la última década la totalidad de las Escuelas otorga este grado. Dicha nivelación permitirá mayor integración, desarrollo e intercambio profesional.

Asimismo dará acceso a un perfeccionamiento continuo y a grados académicos superiores, dadas las normas actuales vigentes.

- Permite disminuir la sobrecarga horaria actual, especialmente en las asignaturas teóricas y teórico-prácticas, lo que incentiva desde el punto de vista formativo a integrar lo social y humanístico a su quehacer profesional, en una era de cambios profundos en esos aspectos.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ONU/FAO/OPS. Conferencia Internacional sobre Nutrición. Informe final de la Conferencia. Roma, diciembre 1992, p. 73.
2. OPS/OMS. Primera Reunión de la Comisión de Estudios sobre Programas Académicos en Nutrición y Dietética de América Latina. Bogotá, 9-16 septiembre. 1973, p. 25.
3. OPS/OMS. Segunda Reunión de la Comisión de Estudios sobre Programas Académicos en Nutrición y Dietética de América Latina. Washington D.C. 18-23 noviembre 1974, p. 23.
4. Chile. Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN). División Social. Propuesta de acción en Alimentación y Nutrición, marzo 1991, p. 36.
5. Daza, Carlos H. Conferencia Futuro desarrollo del Recurso Humano en Nutrición. En: La formación del Nutricionista Dietista en América Latina y su proyección hacia el año 2000. IV Reunión de la Comisión de Estudios sobre Programas Académicos de América Latina. San Juan, Puerto Rico. 17-20 septiembre de 1991, p. 107-112.
6. Lilley S., Beaudry M. Conferencia La Formación del Futuro Nutricionista Dietista en Canadá. En: La formación actual del Nutricionista en América Latina y su proyección hacia el año 2000. IV Reunión de la Comisión de Estudios sobre Programas Académicos en Nutrición y Dietética de América Latina. San Juan, Puerto Rico. Septiembre 1991, p. 89-104.
7. Olivares S., Soto D., Zacarías I., Aguayo M. Valoración del Nutricionista: Formación y Campos de acción. Cuad. Méd. Soc. 1993; 34 (1): 87-94.
8. Soto D., Olivares S. Perfil del profesional Nutricionista en Chile y el currículum para su formación. Universidad de Chile, Facultad de Medicina, Carrera de Nutrición y Dietética. 1982, p. 13 (Documento mimeografiado).
9. Boletín-Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición A.C. N° 6 México, noviembre 1992, p. 8.
10. Comisión de Docencia. Carrera de Nutrición y Dietética. Currículum de formación del Nutricionista. Universidad de Chile, Facultad de Medicina. Santiago, julio 1989, p. 42.
11. Universidad de Chile, Facultad de Medicina. Plan de estudios Carrera de Nutrición y Dietética. Decreto Exento N° 006978. Santiago, 10 noviembre 1977.
12. Universidad de Chile, Facultad de Medicina. Plan de Estudios Carrera de Nutrición y Dietética. Decreto Exento N° 002722. Santiago, 27 abril 1979.
13. Universidad de Chile, Facultad de Medicina. Plan de Estudios Carrera de Nutrición y Dietética. Decreto Exento N° 001493. Santiago, 22 mayo 1990.
14. Carrera de Nutrición y Dietética, Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Confederación Latinoamericana de Nutricionistas-dietistas. Informe final, Taller Internacional de Formación del Nutricionista y Perspectivas para el siglo XXI. Mayo 1989, p. 29.
15. OPS/FLASANYD. Memoria de la I Reunión de la Federación Latinoamericana de Asociaciones Académicas de Nutrición y Dietética. La Paz, Bolivia, septiembre 1992, p. 167.